

CUE: 700071500

Escuela Técnica de Capacitación Laboral "Juan de Garay"

Docente: VERÓN, Marcelo Ramón

Año: Segundo

Área Curricular: Dibujo Técnico

Fecha de presentación: 26/05/2021

Fecha de devolución: 15/06/2021

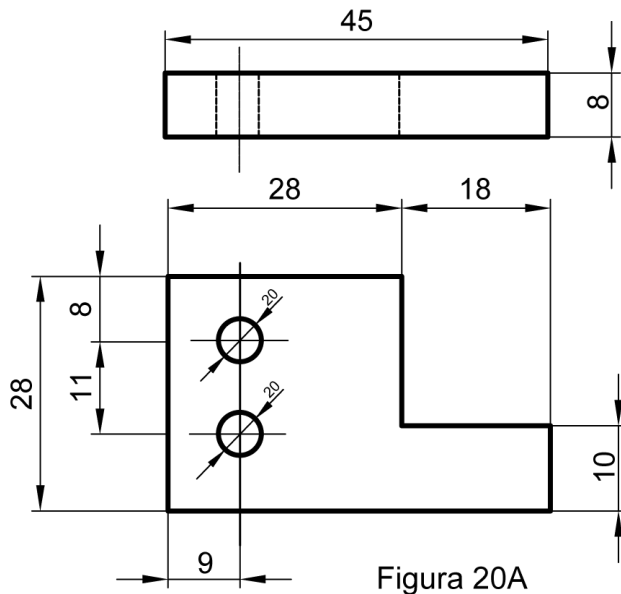
Unidad N°: 2

Guía N°: 2 pdf

Temas: CONCEPTO, DEFINICIÓN Y EMPLEO DE LA ACOTACIÓN: normas, línea de cota de referencia, flecha de cota, acotaciones angulares en cadenas y combinadas sobre figuras.

La acotación es la representación de las dimensiones y otras características de un objeto en el dibujo técnico. Además de las dimensiones, la acotación también representa información adicional (distancias, materiales, referencias, etc.) mediante el uso de líneas, símbolos, figuras y notas.

Por ejemplo, el cuerpo sólido de la figura, para establecer su forma exacta necesitamos, su longitud, anchura, espesor y la, posición exacta de los círculos con relación al cuerpo.



Se denomina **cota** a la norma establecida para indicar las dimensiones de una pieza. La disposición de las cotas debe ser clara y precisa, ya que, en caso contrario, producirán errores. Para ello seguiremos una serie de normas y recomendaciones.

21C.

1.4. Elementos empleados en la Acotación

Los elementos que intervienen en la acotación son los siguientes: línea de cota, líneas de referencia, extremidades de la línea de cota, y cifras de cota.

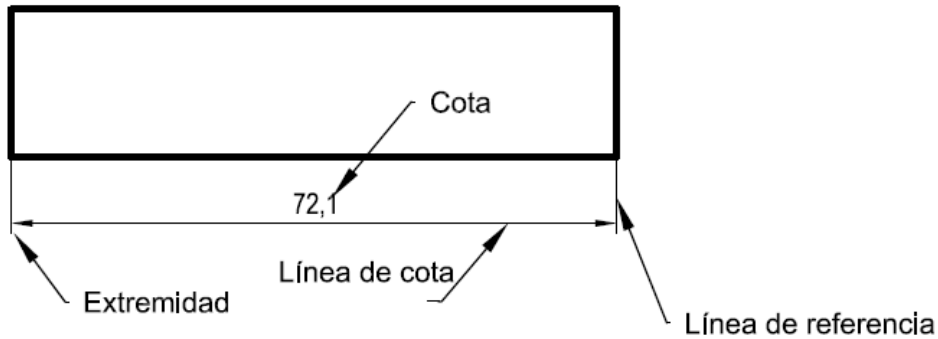


Figura 22

1.5. Línea de Cota.

La línea de cota será de trazo fino continuo, se dispondrá paralela a la generatriz que vayamos a acotar y estarán separadas de estas aproximadamente 8 mm. Cuando existan más de dos líneas de cota paralelas, la distancia entre ellas será aproximadamente 5 mm. **Figura 23.**

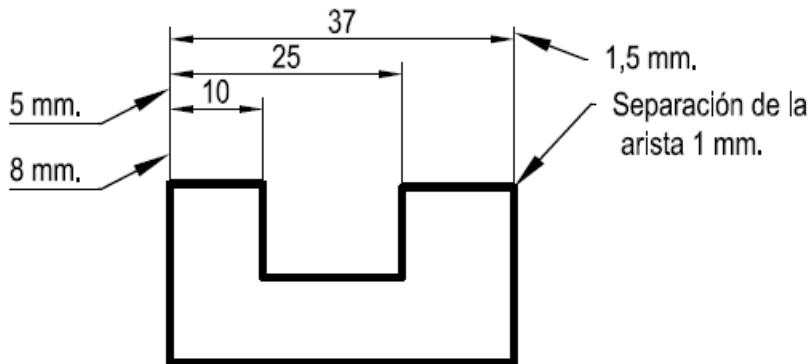


Figura 23

Para una correcta utilización de las líneas de cota, seguiremos los consejos siguientes:

- a) Será aconsejable que las líneas de cota, siempre que se pueda, se dibujen externa a la pieza. Si es necesario por las condiciones del dibujo, se pueden colocar dentro del mismo

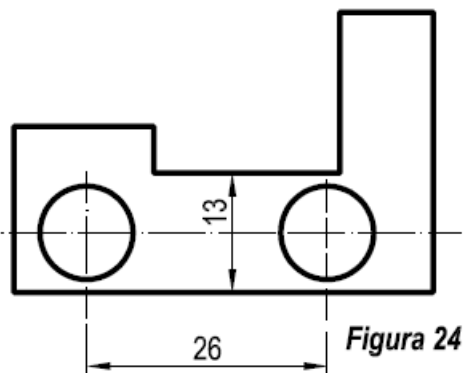


Figura 24

- b) Nunca utilizaremos como línea de cota un eje o contorno de la pieza.
- c) Las líneas de cota no deberán cruzarse con otras líneas del dibujo, o, entre ellas mismas.
- d) Las líneas de cotas que tengan relación entre ellas, se dibujarán alineadas. **Figura 25.**

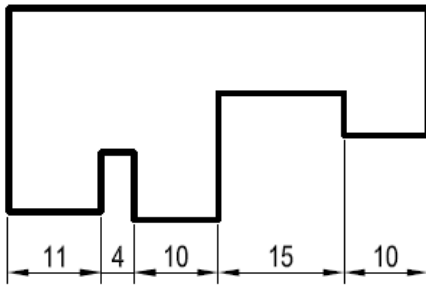


Figura 25

- e) Las cotas de situación de elementos que sean simétricos, tales como; taladros cuadrados o circulares, se acotarán en relación al eje y nunca al contorno. **Figura 26.**
- f) Las aristas y los ejes no se utilizarán como líneas de cotas.
- g) Nunca se colocará una línea de cota en aristas ocultas. **Figura 27.**

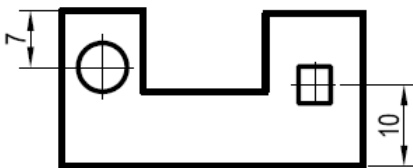


Figura 26

1.6. Línea de Referencia.

Cuando la línea de cota no se coloca entre las aristas de la pieza, **figura 24**, será preciso utilizar la línea de referencia que se dibuja perpendicularmente al elemento a acotar, (**figura 22**), o, si es necesario, se dibujaran oblicuamente, con

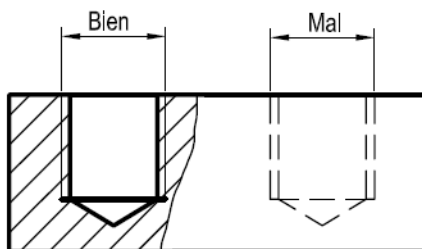
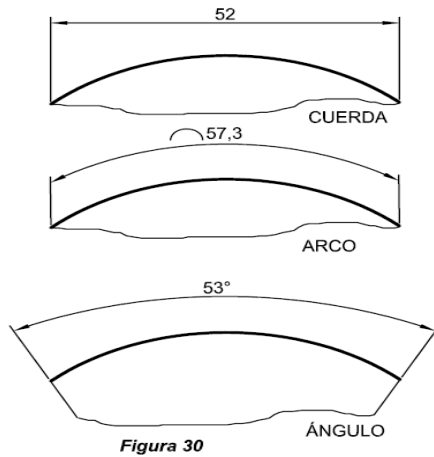


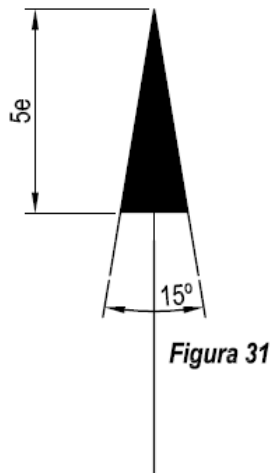
Figura 27

preferencia paralelas entre si formado un ángulo de 60° .



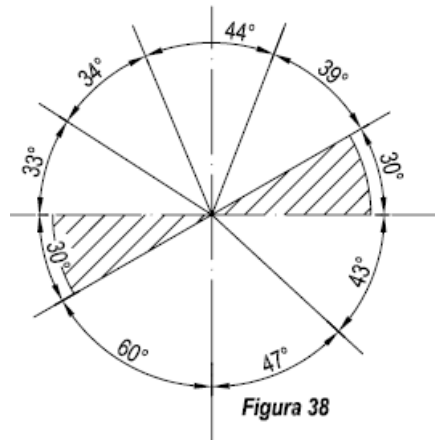
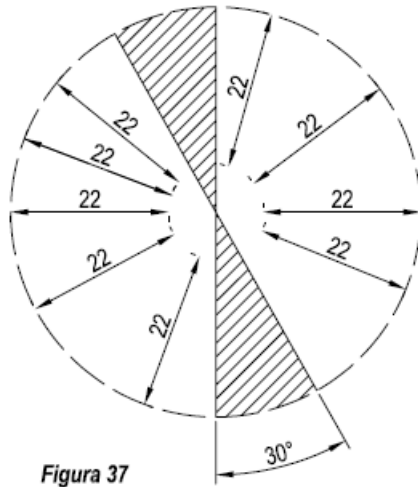
indica la dimensión de la arista a representar. La cifras deberán colocarse:

- a) Preferentemente en el centro de la línea de cota y



ligeramente separada de esta, de tal modo que no sean cortadas ni separadas entre si por ninguna otra línea de dibujo.

- g) Las cotas angulares se inscribirán, según este mismo criterio como se indica en las **figuras 38**



- i) Todas las cifras de cotas se expresarán en la misma unidad de medida, generalmente en mm. Si fuera necesario expresar alguna medida en otra unidad, se acompañará a la cifra de cota la unidad correspondiente. **Figura 40.**

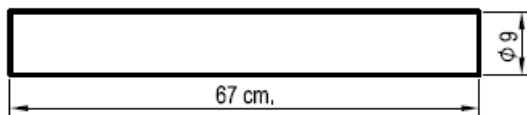


Figura 40

- j) Si una cota no está a la misma escala que el resto del dibujo, la cota se representará subrayada. .

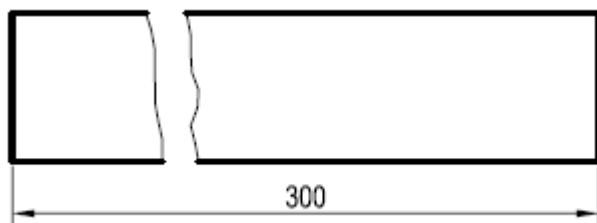


Figura 42

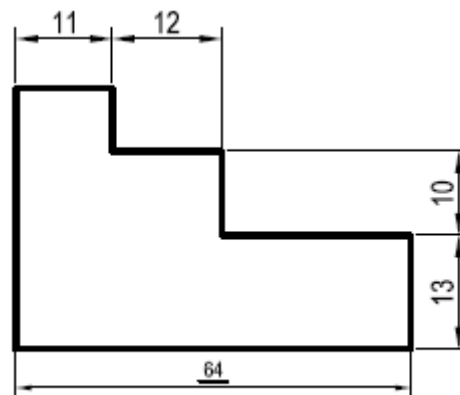
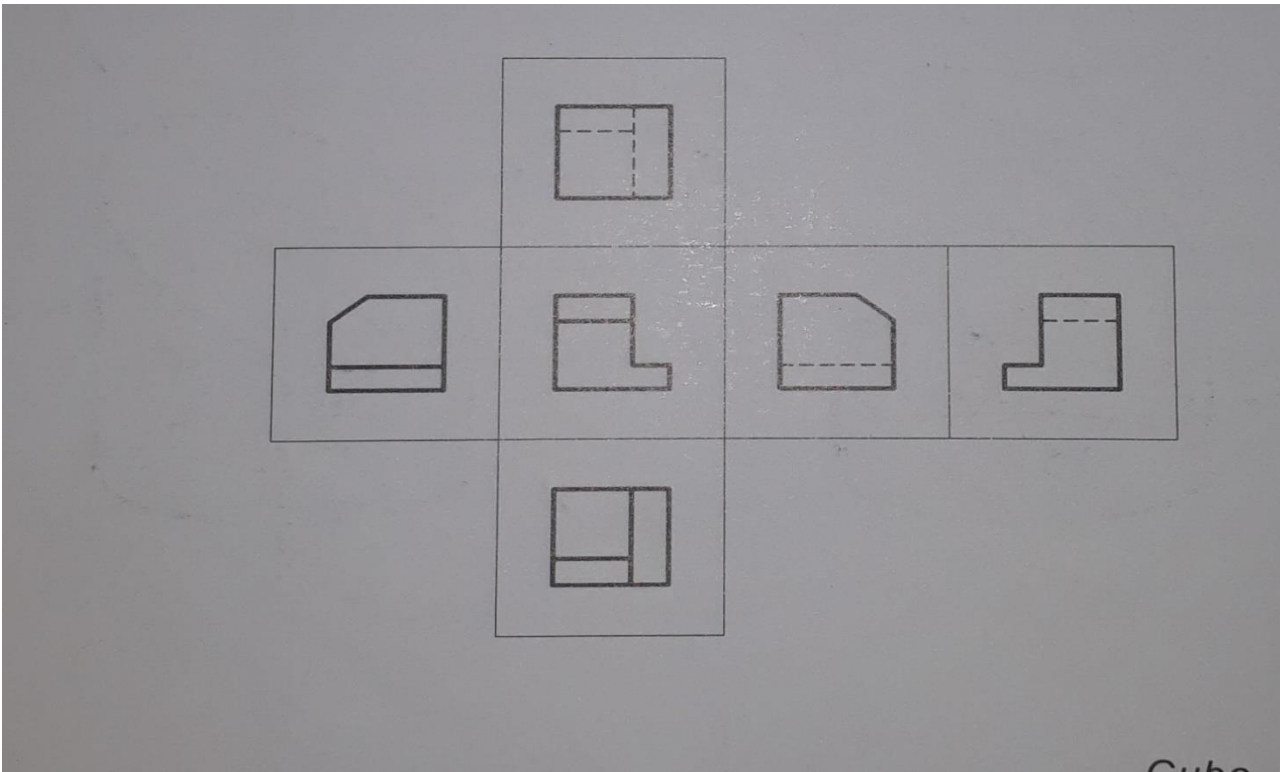


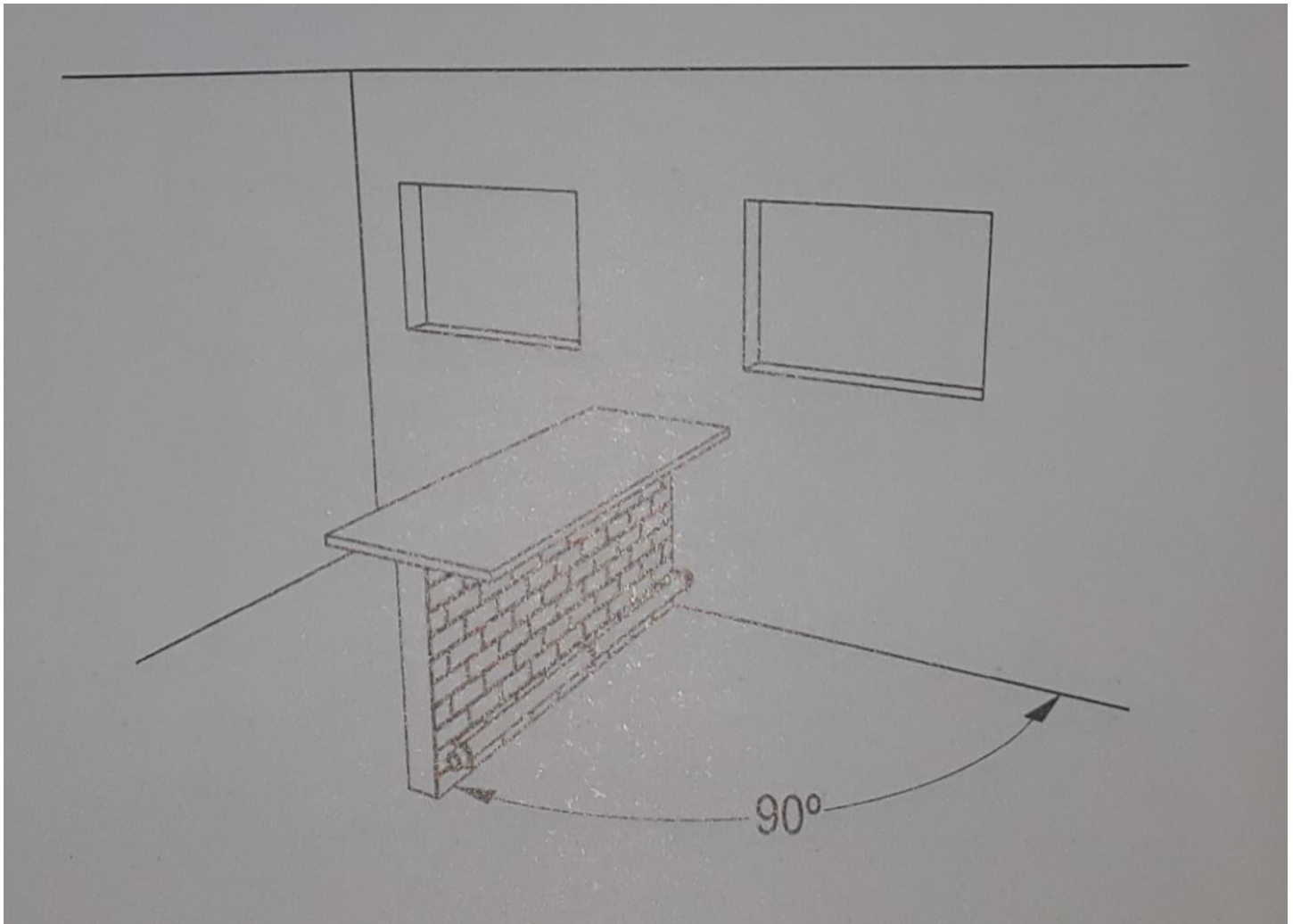
Figura 41

k

ACTIVIDADES:

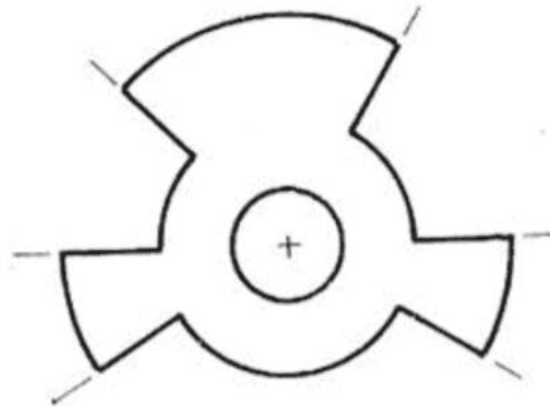
- 1- COMPLETAR CARPETA
- 2- OBSERVAR VIDEOS TRABAJOS DE ACOTACIÓN EN FIGURAS
- 3- REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES RESPETANDO LAS NORMAS Y CUIDADOS DURANTE EL PROCESO DE ACOTACIÓN.





Buscar en la **Norma** (que establece las pautas de acotación de planos en dibujo mecánico) cómo se marcan y escriben las cotas de posiciones angulares

- Medir los ángulos
- Agregar las cotas al siguiente dibujo:



Nota: están marcadas las líneas auxiliares para facilitar la medición

Directora: Lic. Escudero, Adriana P.